

ACUERDOS ADOPTADOS COMISIÓN DE DOCENCIA 2017

1/2017 (26 de enero)

Se aprueba por unanimidad el acta Nº 3/2016 de 5 de octubre.
Refrendar los acuerdos del grupo de "mejora de la evaluación de residentes"
Se ratifica la evaluación de 4º año: DESTACADA y final: DESTACADA, de la MIR del Área Sanitaria IV, Dña. Laura López Liébana.
Se suspenden las rotaciones en la Unidad de Ecografía de Urgencias del Hospital Ramón y Cajal.
Se incorporan los centros de Pola de Laviana y Santa Eulalia de Morcin para la rotación rural de EFyC
Se autorizan las 2 rotaciones externas solicitadas.
Se autorizan las 5 rotaciones electivas fuera de fecha solicitadas por los MIR4
Se da el visto bueno al documento "Estructura y normas de presentación del trabajo de investigación" (MIR4/EIR2)
Se acuerda que el 24 de marzo sea la fecha límite para que los residentes envíen los trabajos de investigación completos.
Se acuerda notificar a los residentes los plazos de entrega de los trabajos de investigación para las jornadas de residentes con seis de antelación

2/2017 (17 de marzo) extraordinaria

No presentar alegaciones considerando adecuada la Resolución de Falta Grave emitida por la Gerencia

3/2017 (10 de mayo)

Se aprueba por unanimidad el acta Nº 1/2017 de 26 de enero.
Se aprueban las evaluaciones del año académico 2016-17 por unanimidad.
Se refrendan por unanimidad las reacreditaciones, acreditaciones y bajas de tutores de MFyC propuestos por la Comisión de Acreditación de Tutores de MFyC.
Se refrendan por unanimidad las reacreditaciones, acreditaciones y bajas de tutores de EFyC propuestos por la Subcomisión de Docencia de EFyC.
Se aprueba la revisión del Reglamento de la Comisión de Acreditación de Tutores de MFyC.
Se aprueban por unanimidad los Planes de Formación y las Guías Formativas Tipo para la promociones de Medicina y Enfermería que se incorporan en mayo de 2017.
Se aprueban por unanimidad las revisiones de las normativas de guardias de los MIR y de los EIR.
Se acuerda que el residente de último año puede asumir la consulta de su tutor durante sus vacaciones y otros días de permiso, siempre y cuando no modifique su plan formativo, se adapte la agenda a su nivel competencial y tenga supervisión de otros tutores. Además, se recomienda que los MIR4 no se hagan cargo de la consulta de su tutor hasta dos meses después de su incorporación al centro de salud. Este período podrá ser menor o mayor a criterio del tutor.
Se acuerda incorporar el consultorio de Puerto de Vega para la rotación rural de EFyC
Se autorizan todas las rotaciones externas solicitadas.

4/2017 (17 de agosto)

Se aprueba por unanimidad el acta Nº 3/2017 de 10 de mayo.
Se ratifican las calificaciones de las evaluaciones extraordinarias.
Se da la conformidad a la solicitud de reconocimiento de periodos formativos previos del residente Guillermo Rodríguez Maruri, y su nuevo plan formativo.
Se autorizan todas las rotaciones externas solicitadas.

5/2017 (26 de octubre)

Aprobar el acta Nº 4/2017 de 17 de agosto.
Incorporar el Consultorio de Peñamellera Alta a los centros para la rotación rural de EFyC.
Agregar como vocal en representación de los Tutores de EFyC de Atención Primaria en la Comisión de Docencia a Dña. Margarita Fernández Fernández.
Remitir en formato digital la evaluación de la calidad docente 2016-17 a todos los representantes de los Tutores.
Modificar los puntos 5 y 6 de la normativa de guardias de EFyC.
Crear grupos de trabajo cuyo objetivo será adaptar los nuevos documentos de evaluación de residentes enviados por el Ministerio a las necesidades de la formación EIR de la Unidad Docente.
Modificar el acuerdo nº 10 del Acta de la Comisión de Docencia, 1/2017 de 26 de enero.
Refrendar los nuevos documentos de evaluación de residentes de MFyC propuestos por la Subcomisión de Docencia de MFyC, que lo pilotará durante el año académico 2017-18.
Aprobar la actualización del Reglamento de la Comisión de Docencia de AFyC, y su publicación en la web de la Unidad.
Publicar en la web de la Unidad, las actas de la Comisión de Docencia y los acuerdos adoptados.
Ratificar las dos evaluaciones extraordinarias de la MIR4, Dña. Julia Millán y de la EIR2, Dña. Eva Baizán.
Solicitar al Ministerio el reconocimiento de periodo formativo previo del MIR1, D. César Augusto Piscoya Díaz.
Aprobar las 9 rotaciones externas solicitadas.
Autorizar la realización de turnos esporádicos en el SAMU del MIR3, D. Luis López, siempre y cuando no interfieran en la programación de las guardias hospitalarias y de Atención Primaria, no generen libranzas y no superen el nº de horas de Atención Continuada permitidas.
Durante su rotación en un centro rural, los residentes de MFyC, realizarán todas las guardias en dicho centro, salvo que éste no reúna las características propias de la Atención Continuada en el medio rural. En ningún caso se recomienda realizar más de 5 guardias mensuales, sean rurales o no, debido a las libranzas que se generan.
Se acuerda que la Dra. Natalia Iglesias, tutora hospitalaria, contacte con los responsables de Urgencias Pediátricas y en función de los resultados se valorará nuevamente la posibilidad de cambiar el modelo de Atención Continuada.
Solicitar al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Acreditación del Hospital de Jove y del Área Sanitaria VII para la formación de especialistas en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria.
Solicitar información a las Gerencias para intentar coordinar las rotaciones de estudiantes y residentes en los centros docentes.

ACUERDOS ADOPTADOS COMISIÓN DE DOCENCIA 2018

1/2018 (1 de febrero)

Aprobar el acta Nº 5/2017 de 26 de octubre
Enviar a todos los tutores de Atención Primaria la encuesta "Necesidades formativas de los tutores".
Se matiza que es el Consultorio de Villoria, periférico del CS de Pola de Laviana, el ofertado para la rotación rural de Enfermería
Se incluye el Consultorio de Sobrescobio, entre los ofertados para la rotación rural de Enfermería.
Se solicita a las Tutoras hospitalarias del HUCA y del Hospital de Cabueñes que asignen una semana de rotación en la consulta de Ostomías de uno de los dos hospital a los EIR1 del Área Sanitaria VIII.
Se aprueba la revisión del Reglamento de funcionamiento de los Comités de Evaluación.
Se aprueban las 7 rotaciones externas solicitadas y las 2 rotaciones electivas fuera de plazo de MIR4.
Se aprueba que del 1 de marzo al 31 de mayo de 2018, se permiten 4 días de libranza cuando se realicen 5 guardias.

2/2018 (20 de marzo)

Aprobar el acta Nº 1/2018 de 1 de febrero.
La reacreditación de 8 tutores de MFyC hasta el 31/05/22.
La acreditación de 4 nuevos tutores de MFyC hasta el 31/05/22.
La baja de 10 tutores de MFyC.
Incrementar el periodo de acreditación – reacreditación de los tutores de EFyC a 4 años.
La reacreditación de 33 tutores de EFyC hasta el 31/05/22.
La acreditación de 6 nuevas tutoras de EFyC hasta el 31/05/22.
La baja de 3 tutoras de EFyC.
Autorizar las 8 rotaciones externas solicitadas.
La renovación de los 2 vocales representantes de los tutores de EFyC de A.P. en la Comisión de Docencia.
La elección de los 2 vocales representantes de los tutores hospitalarios de MFyC en la Comisión de Docencia.
Aumentar la rotación de oftalmología de los MIR del Área Sanitaria V, en el Hospital de Cabueñes, a 1 mes durante el próximo Año Académico.
Autorizar la rotación de una semana de duración en Urgencias Pediátricas del HUCA a los MIR del Área Sanitaria VIII.

3/2018 (10 de mayo)

Aprobar el acta Nº 2/2018 de 20 de marzo.
La reacreditación extraordinaria de 1 tutor de MFyC hasta el 31/05/22.
La acreditación extraordinaria de 4 nuevos tutores, dos de MFyC y dos de EFyC, hasta el 31/05/22.
Ratificar las evaluaciones de los residentes de MFyC y EFyC del Año Académico 2017-18.
Autorizar el cambio de centro de Dña. Tamara Coya al CS de Teatinos
Denegar el cambio de centro de Dña. Irene Turiel
Autorizar las 6 rotaciones externas solicitadas
Aprobar las Guías Itinerario Formativo Tipo y los Planes de formación para el Año Académico 2018-19 de los especialistas en formación de MFyC y EFyC
No autorizar a Dña. Ana Sánchez a realizar un trabajo de investigación durante la jornada laboral ordinaria o la atención continuada.

4/2018 (31 de julio)

Aprobar el acta Nº 3/2018 de 10 de mayo.
Los MIR del Área Sanitaria IV, realizarán una rotación de 2 días de duración en Sección de Coagulación del Sº de Hematología del HUCA gestionada por la Dirección de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área Sanitaria.
Refrendar el documento "PLAN PARA MIR DE MFyC DEL ÁREA IV" elaborado por la Coordinación de Equipos del Área como complemento a la Normativa de Guardias y al Documento de Supervisión de los MIR de MFyC de la Unidad Docente.
Autorizar la realización de guardias a los MIR4 del Área Sanitaria V en Urgencias Pediátricas en módulos de 5 h. en horario de tarde o de 12 h. en fin de semana, a solicitud de los interesados.
Autorizar las 13 rotaciones externas solicitadas

5/2018 (8 de noviembre)

Aprobar el acta Nº 4/2018 de 31 de julio.
Aprobar la Memoria de la Comisión de Docencia año 2017-18
Añadir al punto 10 de la Normativa de Guardias EIR la posibilidad de realizar guardias en el SAMU de forma voluntaria.
Acreditar a D. Víctor García Suárez para ser tutor de MFyC por un periodo de 4 años.
Autorizar las 8 rotaciones externas solicitadas
Autorizar a Dña. Ana Sánchez para que no realice guardias durante los meses de noviembre y diciembre y realizar turnos de 15 a 20 h. durante los meses de enero y febrero de 2019

ACUERDOS ADOPTADOS COMISIÓN DE DOCENCIA 2019

1/2019 (8 de mayo)

Aprobar el acta Nº 5/2018 de 8 de noviembre
Reacreditar a 33 tutores de MFyC . Acreditar a 10 facultativos para ser tutores de MFyC. Dar de baja a una tutora.
Reacreditar a 10 tutores de EFyC . Acreditar a 17 enfermeros/a para ser tutores de EFyC. Dar de baja a una tutora.
Ratificar las calificaciones anuales de todos los residentes propuestas por los Comités de Evaluación.
Aprobar los Planes de Formación y las Guías Formativas Tipo de MFyC y EFyC para el año académico 2019-20.
Aprobar las Normativas de Guardias de MFyC y EFyC para el año académico 2019-20
Refrendar la propuesta de la Subcomisión de Docencia de MFyC de no autoriza a los MIR4 a realizar guardias en el SAMU ni a los MIR4 del Área Sanitaria III a realizar guardias domiciliarias.
Aprobar las Normativas de Rotaciones Electivas de MFyC y EFyC para el año académico 2019-20.
Aprobar el nuevo documento de solicitud de rotaciones.
Las rotaciones obligatorias solicitadas fuera del Area excepto la rural para todos los residentes y las de ginecología, urología y cardiología de los MIR del Área IV, deben estar justificadas y aprobadas en Comisión de Docencia.
Incluir en la relación de centros para la rotación rural, los de Taramundi, Candamo, Ribadesella y Pendueles. Dar de baja los de San Esteban de Pravia, San Juan de la Arena,Vega- La Camocha, Cabañaquinta, Pola de Lena, Boo y Nembra.
Aprobar 9 rotaciones externas y denegar 1 de las solicitadas porque no aportaría nada diferente a la realizada en esta Comunidad Autónoma

2/2019 (31 de julio)

Aprobar el acta Nº 1/2019 de 8 de mayo.
Acreditar para ser tutora de EFyC a Dña. Lorena Castro Trabanco (CS Roces-Montevil).
Aprobar la Normativa de guardias MIR para el Año Académico 2019-20
Aprobar el documento "Normativa Básica para Residentes
Unicamente se autorizarán las rotaciones obligatorias MIR fuera del Area Sanita acordadas en Comisión de Docencia, que son: Ginecología, Urología y Cardiología a los residentes del Área IV que lo soliciten
Aprobar 4 solicitudes de rotaciones externas MIR y 2 EIR y se deniegan las 4 rotaciones externas rurales de los MIR
Se acuerda ofertar como rotación electiva: Investigación y Comunicación Científica en el ISPA

3/2019 (5 de noviembre)

Aprobar el acta Nº 2/2019 de 31 de julio.
Abrir un periodo de 15 días para hacer una valoración conjunta de la Normativa de Supervisión actualizada y complementaria del Protocolo de Supervisión para MIR previamente a su presentación definitiva en la próxima Comisión de Docencia.
Realizar los trámites oportunos para estudiar la viabilidad de la rotación "Salud Pública y Salud Comunitaria" como obligatoria para MIR.
Valorar la propuesta realizada por los MIR del Área Sanitaria IV, que incluya la rotación en "Cuidados Paliativos" como obligatoria dentro de su Plan Individual de Formación.
Incluir la rotación genérica hospitalaria del Area Sanitaria VII en el Anexo "ROTACIÓN HOSPITALARIA TIPO" del PLAN DE FORMACIÓN DE EFyC 2019-20".
Crear la Comisión de Acreditación de Tutores de EFyC.
Incluir los centros rurales de Grandas de Salime, Castropol, San Tirso de Abres, Cabañaquinta, Turón y Rioseco para la rotación "CS RURAL EFyC".
Reducir el número mínimo de horas de guardia de los EIR a 34 h.
Aprobar los nuevos criterios de acreditación y reacreditación de tutores de Atención Primaria y Hospitalarios de MFyC y EFyC.
Acreditar a 35 nuevos tutores de MFyC y reacreditar a 30. Todos ellos por un periodo de cuatro años, hasta el 30 de noviembre de 2023.
Acreditar a 38 nuevos tutores de EFyC y reacreditar a 3. Todos ellos por un periodo de cuatro años, hasta el 30 de noviembre de 2023
Autorizar de forma excepcional el traslado de la EIR, Dña. Alba Díaz Luque, del CS El Llano al CS El Coto.
Dar el visto bueno a los nuevos documentos "Normativa Resumen para residentes" tanto de MFyC como de EFyC.
Dar el visto bueno a los nuevos documentos de las "Carpetas de Tutorización de Residentes" tanto de MFyC como de EFyC.
Autorizar la auditoría docente que elabore las necesidades de cada dispositivo docente.
Abrir un periodo de revisión de la propuesta de definición de las figuras docentes asociadas a la UDM de AFyC para la elaboración de un documento definitivo para su futura valoración.
Aprobar 14 rotaciones externas.
Tras cada una de las reuniones de la Comisión de Docencia se remitirá a los Responsables Docentes: - El resumen y acuerdos adoptados - PIF actualizados para conocer el estado de evaluación de residentes en sus rotaciones - Rotaciones ELECTIVAS y RURALES con antelación para cumplimiento de 3 meses de antelación en la solicitud - Recordatorio del INFORME TRIMESTRAL
Remitir a los Representantes de los tutores en la Comisión de Docencia los correos electrónicos actualizados de los tutores a los que respresentan.

ACUERDOS ADOPTADOS COMISIÓN DE DOCENCIA 2020

1/2020 (14 de mayo)

Aprobar el acta Nº 3/2019 de 5 de noviembre.
Acreditar 2 tutoras hospitalarias de EFyC en las Áreas Sanitarias II y VII y reacreditar al tutor hospitalario de EFyC del Área Sanitaria VIII
Acreditar 6 tutores hospitalarios de MFyC en las Áreas Sanitarias I, II, VI y VII y reacreditar 4 tutores hospitalarios de MFyC en las Áreas Sanitarias II, III, VII y VIII
No reacreditar a 1 tutora hospitalaria en el Área Sanitaria V.
Ratificar las evaluaciones anuales y finales de los residentes propuestas por los Comités de Evaluación de las diferentes Áreas Sanitarias. Quedando pendiente la evaluación anual del MIR1, D. Rubén Rosón, por no haber recibido ninguna evaluación de las rotaciones hospitalarias. Nada más se complete su evaluación, se comunicará a la Comisión.
Incluir un vocal en la Comisión de Acreditación de Tutores en representación de los tutores hospitalarios.
Transmitir a la Gerencia del Área Sanitaria IV la opinión de la Comisión de Docencia en relación al aumento de una "tercera guardia" de los MIR4 en el Sº de Urgencias del HUCA durante los meses de julio y agosto.
Comunicar a las Sociedades Científicas que forman parte del Comité Científico de las Jornadas de Residentes que no se han podido celebrar, dar de forma conjunta un premio al mejor Trabajo de Investigación.
Estudiar la modificación del punto 9 de la Normativa de Guardias de residentes de MFyC

2/2020 (28 de mayo)

Aprobar el acta Nº 1/2020 de 14 de mayo.
Acreditar 10 nuevas/os enfermeras/os para ser tutores principales de EFyC y reacreditar a una tutora. Acreditar a 2 nuevas tutoras hospitalarias de EFyC y reacreditar a 2.
Aprobar la Constitución y el reglamento de la Comisión de Acreditación de Tutores de Enfermería.
Aprobar el Reglamento de la Comisión de Acreditación de Tutores de Medicina con la inclusión de un tutor hospitalario como vocal y procedimiento para la selección de nuevos vocales.
Se ratifican los criterios de reacreditación y acreditación de tutores de medicina y enfermería.
Aprobar el Reglamento de la Comisión de Docencia.
Iniciar el proceso de renovación de miembros de la Comisión de Docencia.
Tramitar las solicitudes de acreditación como centros docentes y las reacreditaciones como Entidades Colaboradoras para la rotación en geriatría.
Aprobación de los criterios para la elección de centro por los residentes.
Acreditar 2 nuevas facultativas para ser tutoras principales de MFyC y reacreditar a 9 tutores. Acreditar a 5 nuevas tutoras hospitalarias de MFyC y reacreditar a 3 tutores.
Aprobar las GIFT de EFyC y MFyC para los residentes actuales.
Aprobar los documentos de Supervisión de Residentes de Medicina y Enfermería.
Aprobar las 9 rotaciones solicitadas.
Aprobar la modificación de las calificaciones anuales de los MIR1, incluyendo a D. Rubén Rosón y de las finales de MIR, modificando la evaluación cuantitativa de Dña. Jimena Merayo.
Se enviará un escrito a la Gerente del SESPA con el total rechazo a la propuesta que los residentes que se incorporan como MIR4 al Centro de Salud cubran las vacaciones de los facultativos de su centro.
Se acuerda solicitar a todos los centros docentes que recuperen la organización de los cupos lo antes posible.
Se enviará a los representantes de los tutores una actualización de las direcciones de correo electrónico de los tutores del área para enviarles la información.

3/2020 (15 de septiembre)

Aprobar el acta Nº 2/2020 de 28 de mayo.
Aprobar la inclusión de la Técnica de Salud de la Unidad como miembro de la Comisión de Docencia.
Aprobar la composición de la Subcomisión de Docencia EFyC, la Subcomisión de Docencia de MFyC, y la Comisión de Docencia.
Aprobar el informe de la Subcomisión de Docencia de EFyC.
Aprobar el informe de la Subcomisión de Docencia de MFyC.
Inclusión de nuevos centros para la rotación rural de EFyC y de MFyC
Acreditar 11 nuevas/os enfermeras/os para ser tutores principales de EFyC, y a una tutora hospitalaria de EFyC por 4 años, y a una tutora de Atención Primaria del área VII por 1 año.
Acreditar a 11 nuevos médicos/as de familia para ser tutores principales de MFyC, la reacreditación de 4 y acreditación de 2 tutoras hospitalarias MFyC, todos por un plazo de 4 años.
Aprobar el documento sobre figuras docentes.
Aprobar las rotaciones externas solicitadas.
Aprobar las GIFT de EFyC y MFyC promoción 2020/22 y 2020/24.
Aprobar la distribución de plazas y centros docentes para la nueva promoción 2020/22 y 2020/24.
Aprobar el calendario de Comisiones de Docencia para el año 2020/21
Desestimar inicialmente la solicitud de un tutor del área V que pedía poder tutorizar de manera simultánea dos MIR 4.

4/2020 (18 de noviembre)

Aprobar por unanimidad el cambio de CS de Diego Rodríguez de Olmedo, MIR1 del área I de Asturias pasando de CS de Treviás a CS de Navia. Se comunicará a las partes implicadas.
No aprobar la propuesta de modificaciones en los Planes de Formación de los MIR1 del Área sanitaria V.
Aprobar cinco rotaciones externas, todas ellas de EFyC.

ACUERDOS ADOPTADOS COMISIÓN DE DOCENCIA 2021

1/2021 (13 de enero)

Inclusión de nuevos centros para la rotación rural de EFyC, y de MFyC: Boal (Área I) y Noreña (Área IV).
Acreditar una nueva tutora hospitalaria de EFyC por 4 años
Aprobar las Jornadas de Residentes y la formación del Comité Científico formado por miembros de este Comisión

3/2021 - extraordinaria (31 de marzo)

Solicitar al Ministerio de Sanidad la acreditación para la docencia de las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria y Enfermería Familiar y Comunitaria, de los Centros de Salud:
<ul style="list-style-type: none">• CS Villalegre - La Luz. Área III• CS La Ería y Pumarín. Área IV• CS Severo Ochoa. Área V• CS Mieres Norte. Área VII
Y del Dispositivo asociado:
<ul style="list-style-type: none">• Consejo de Juventud

4/2021 (12 de mayo)

Reacreditar a 19 tutores de MFyC en Atención Primaria (AP); reacreditar de oficio a 2 tutores de MFyC en AP. Acreditar a 20 facultativos para ser tutores de MFyC en AP. Reacreditar a 4 tutores Hospitalarios y acreditar a 2 nuevos tutores de AP.
Reacreditar a 28 tutoras EFyC en AP; reacreditar a 3 tutoras de EFyC en AP. Acreditar a una nueva enfermera hospitalaria de EFyC para ser tutora.
Ratificar las calificaciones anuales de los residentes propuestos por los Comités de Evaluación de las áreas Sanitarias III, IV, V, VII y VIII.
Aprobar el Reglamento de funcionamiento de los Comités de Evaluación 2021.
Aprobar la Guía Itinerario Formativo Tipo para el curso 2021-22.
Aprobar la actual Normativa de Guardias 2021-2022.
Incluir en la relación de centros para la rotación rural de EFyC y MFyC: MIR: Los Oscos (Área I) y Alles (Área VI). Dos bajas que son Valdesoto (Área IV) y Campo Caso (Área VIII). EIR: Cangas del Narcea, Noreña, Candamo, Campo Caso. Se dan de baja: Valdesoto (Área IV) , Campo Caso (Área VIII), Grandas de Salime, Santa Eulalia de Morcín, Alles, Villoria